



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Julio de 2005

Expediente N° 8127/04

Res. D. N° 153/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Huanca García, Ariel Luis - L.U. N° 211.641, mediante la cual solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería, para la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

Que aprobó las pruebas complementarias de las asignaturas las cuales corren agregadas a fs. 12 y 15 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al alumno HUANCA GARCIA, Ariel Luis de las asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ingeniería, para la carrera de Bromatología de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

BROMATOLOGIA		TECNICO UNIVRSITARIO EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA</u>

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. HUANCA GARCIA. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS